

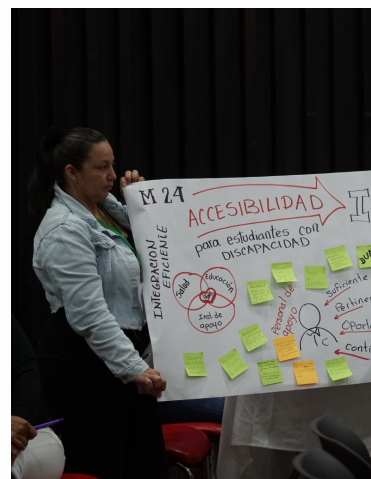


ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Informe

Formación Docentes y Directivos Docentes 2024



CONTENIDO

Introducción

- 1** Objetivo
- 2** Ruta de Formación 2024-2027
- 3** Ejecución de la Ruta de Formación 2024
 - 3.1** Convenio 142 de 2024
 - 3.2** Convenio 170 de 2024
 - 3.3** Convenio 178 de 2024
- 4** Formación Continua - MEN
- 5** Recomendaciones
- 6** Conclusiones





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga de acuerdo con las políticas Educativas Nacionales, se ha propuesto avanzar hacia la Calidad de la Educación, a través de un trabajo armónico, continuo y articulado entre todos los centros de interés en pro del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo.

El Plan Territorial de Formación Docente y Directivos Docentes (PTFD), construido por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, asesorado por el (CTFD) se fundamenta normativamente en lo prescrito por la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y el Decreto 709 de 1996, Plan Decenal de Educación “El camino hacia la calidad y la equidad” 2016 - 2026, Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022 - 2026 y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga avanza segura” 2024 - 2027”. Estas características, necesidades y expectativas se constituyen en insumos para la estructuración de una propuesta de formación contextualizada para enriquecer las prácticas de Docentes y Directivos Docentes.

La Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga ha construido el Plan Territorial de Formación Docente y Directivos Docentes con el propósito de contar con un talento humano altamente cualificado, orgullosos de su vocación y comprometidos con el derecho a una educación de calidad y con el fortalecimiento de la profesión.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación generó articulaciones con aliados estratégicos del sector educativo, suscribiendo los convenios; 142, “Aunar esfuerzos para el desarrollo de foros territoriales y encuentros de líderes de los proyectos pedagógicos transversales como mecanismos para el intercambio de experiencias significativas en las instituciones educativas oficiales del municipio”, 170 “Aunar esfuerzos para formar los docentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y propuestas pedagógicas desde las neuro didácticas” y 178 “Desarrollar programas de formación integral e inclusiva dirigida a directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga”, con el fin de fortalecer a los docentes y directivos docentes en competencias Socioemocionales, Procesos de Investigación, Competencias Pedagógicas (Metodologías Activas del Aprendizaje), Transformación Digital, Fortalecer los Proyectos Pedagógicos Transversales Obligatorios (PPTO).

1. OBJETIVO



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Consolidar y socializar los resultados de la formación de los docentes y directivos docentes del año 2024, así como los avances de la Ruta de Formación 2024-2027.



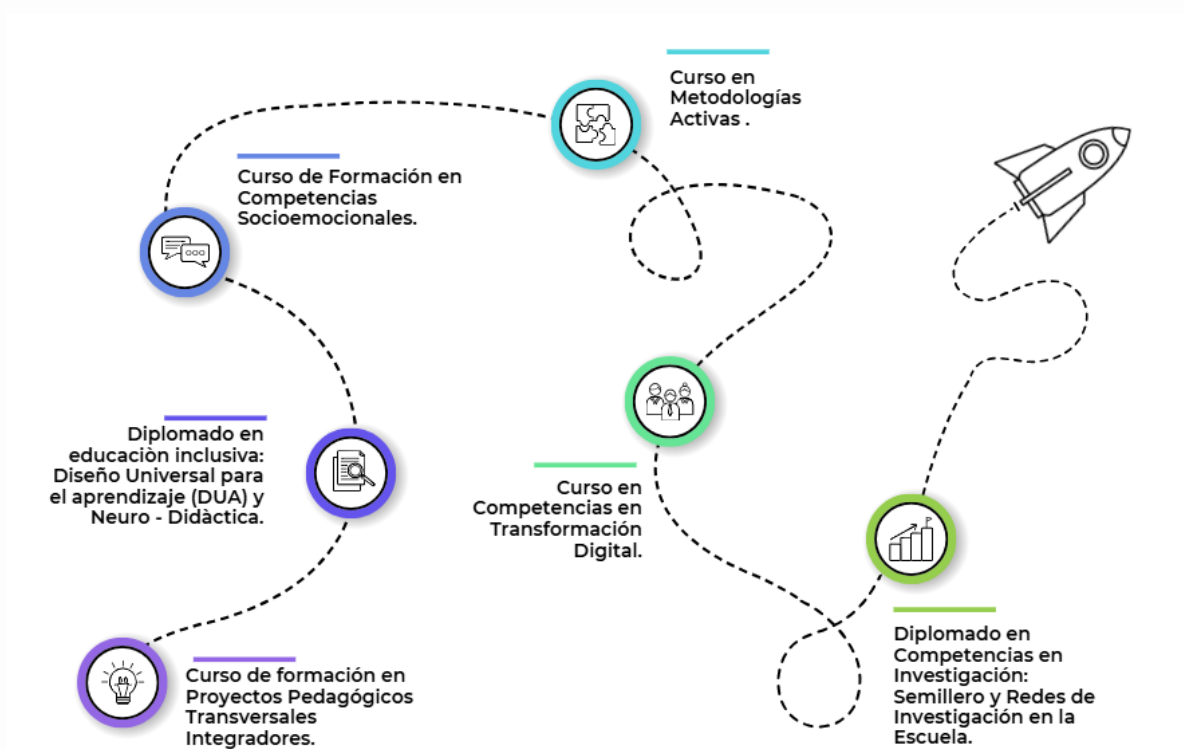
2. RUTA DE FORMACIÓN



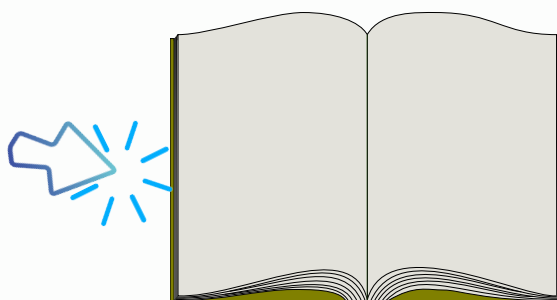
ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

La Secretaría de Educación ha diseñado la siguiente ruta de formación docente y directivos docentes para el periodo 2024-2027.



Clic para ver Ruta de Formación



Clic para ver Planes de Cursos



Desde el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga avanza segura” 2024 – 2027, Capítulo 3: Componente Programático, 3.1: Línea Estratégica 1: Territorio Seguro que Integra, 3.1.6 Sector Educación. Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, con el Objetivo el “Fortalecer la calidad, cobertura y procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación inicial, preescolar, básica y media en Bucaramanga, mediante el desarrollo de competencias estudiantiles, la integración de las TIC en la educación, la mejora continua de la formación docente y la optimización de la infraestructura y los recursos educativos”, se enmarcaron las siguientes metas de productos:

1

Beneficiar a 800 personas con formación informal en el marco de foros para los procesos de fortalecimiento de la educación en el municipio.

Beneficiar 1600 docentes de aula de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales, con procesos de formación informal en Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA y propuestas pedagógicas desde la neuro didáctica.

2

3

Beneficiar 3.000 directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal y/o actividades de bienestar laboral.

3. EJECUCIÓN DE LA RUTA DE FORMACIÓN 2024



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Para el año 2024 la Secretaría de Educación adelantó tres (3) convenios para el logro de los objetivos propuestos así:

c 142

“Aunar esfuerzos para el desarrollo de foros territoriales y encuentros de líderes de los proyectos pedagógicos transversales como mecanismos para el intercambio de experiencias significativas en las instituciones educativas oficiales del municipio”.

c 170

“Aunar esfuerzos para formar los docentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y propuestas pedagógicas desde las neuro didácticas”.

c 178

“Desarrollar programas de formación integral e inclusiva dirigida a directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga”.

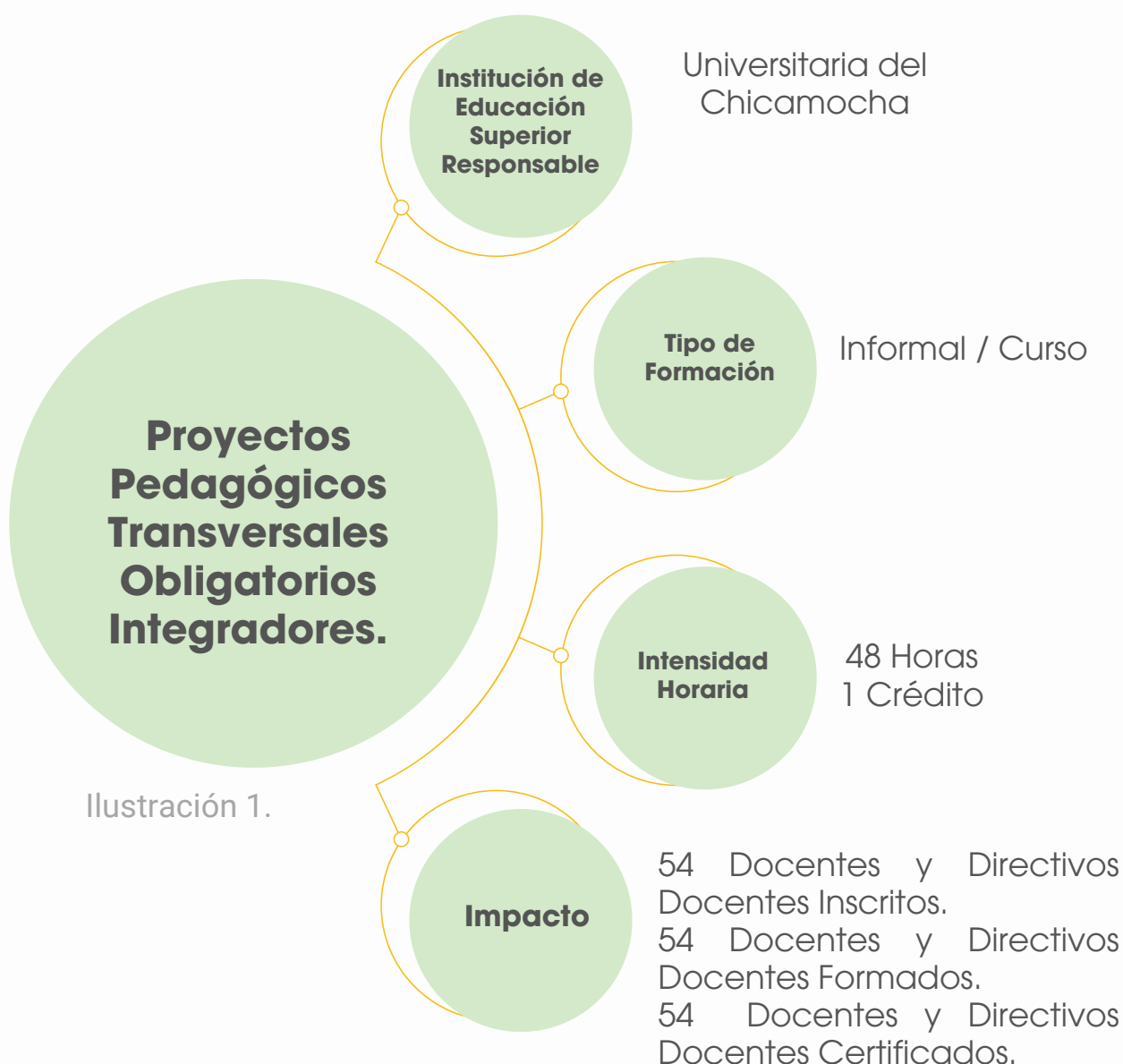
3.1 CONVENIO 142 -2024



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

“Aunar esfuerzos para el desarrollo de foros territoriales y encuentros de líderes de los proyectos pedagógicos transversales como mecanismos para el intercambio de experiencias significativas en las instituciones educativas oficiales del municipio”.



De acuerdo con la información anterior y las evidencias de la ilustración 1, se demuestra que el total de los 54 docentes inscritos, desarrolló a cabalidad la formación y logró el cumplimiento de las mismas, lo cual equivale a la certificación del 100% de los participantes.

3.2 CONVENIO 170 -2024

“Aunar esfuerzos para formar los docentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y propuestas pedagógicas desde las neuro didácticas”.

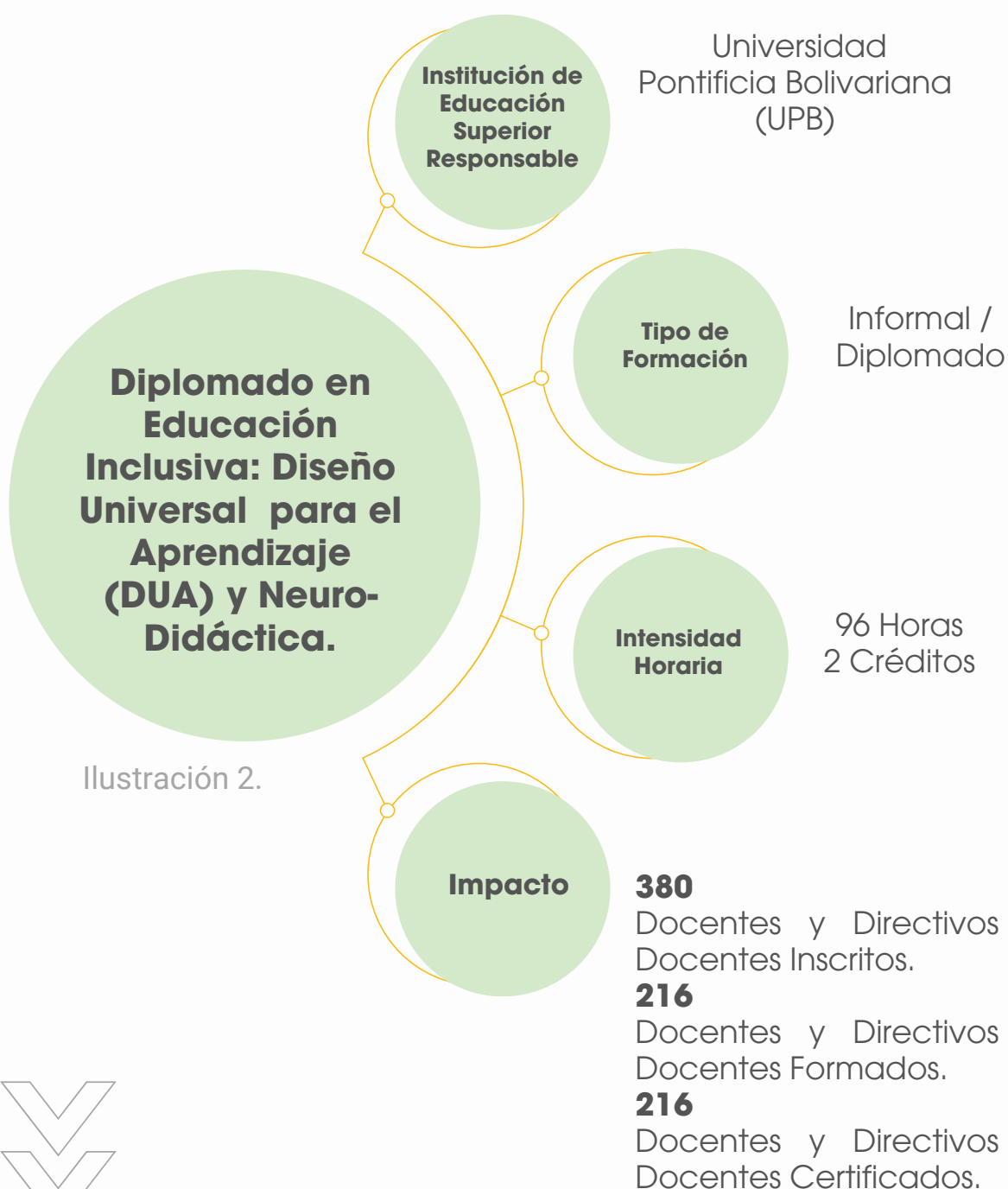


Ilustración 2.





CONVENIO 170 -2024



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

“Aunar esfuerzos para formar los docentes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en Diseño Universal para el Aprendizaje DUA y propuestas pedagógicas desde las neuro didácticas”.



Ilustración 3.

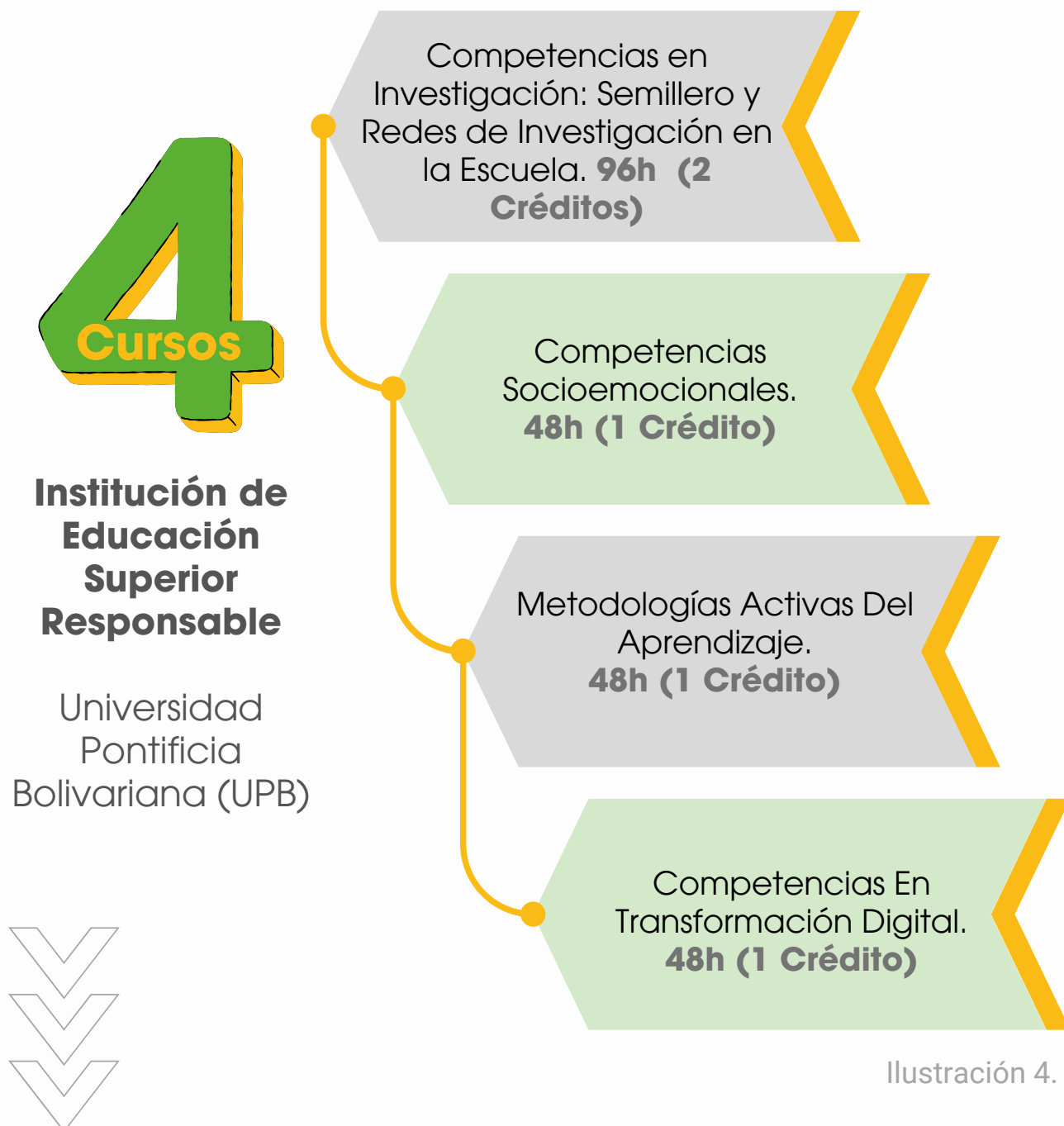
La ilustración 2, evidencia el comportamiento de los docentes y directivos docentes frente al diplomado desarrollado por la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) mediante el convenio 170 suscrito con la Secretaría de Educación.

Trescientos ochenta (380) docentes y directivos docentes manifestaron su interés en participar en el diplomado ofertado, sin embargo, solo 216, equivalente al 56.8%, se matricularon y culminaron satisfactoriamente el proceso de formación, logrando la certificación del diplomado en Educación Inclusiva: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Neurodidáctica.

3.3 CONVENIO 178 -2024

“Desarrollar programas de formación integral e inclusiva dirigida a directivos docentes y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga”.

Para atender a las necesidades de formación y teniendo en cuenta el tiempo del cronograma de las instituciones educativas 2024, el convenio mencionado llevó a cabo cuatro (4) cursos de Formación Informal de manera sincrónica y en línea de autogestión.





CONVENIO 178 -2024

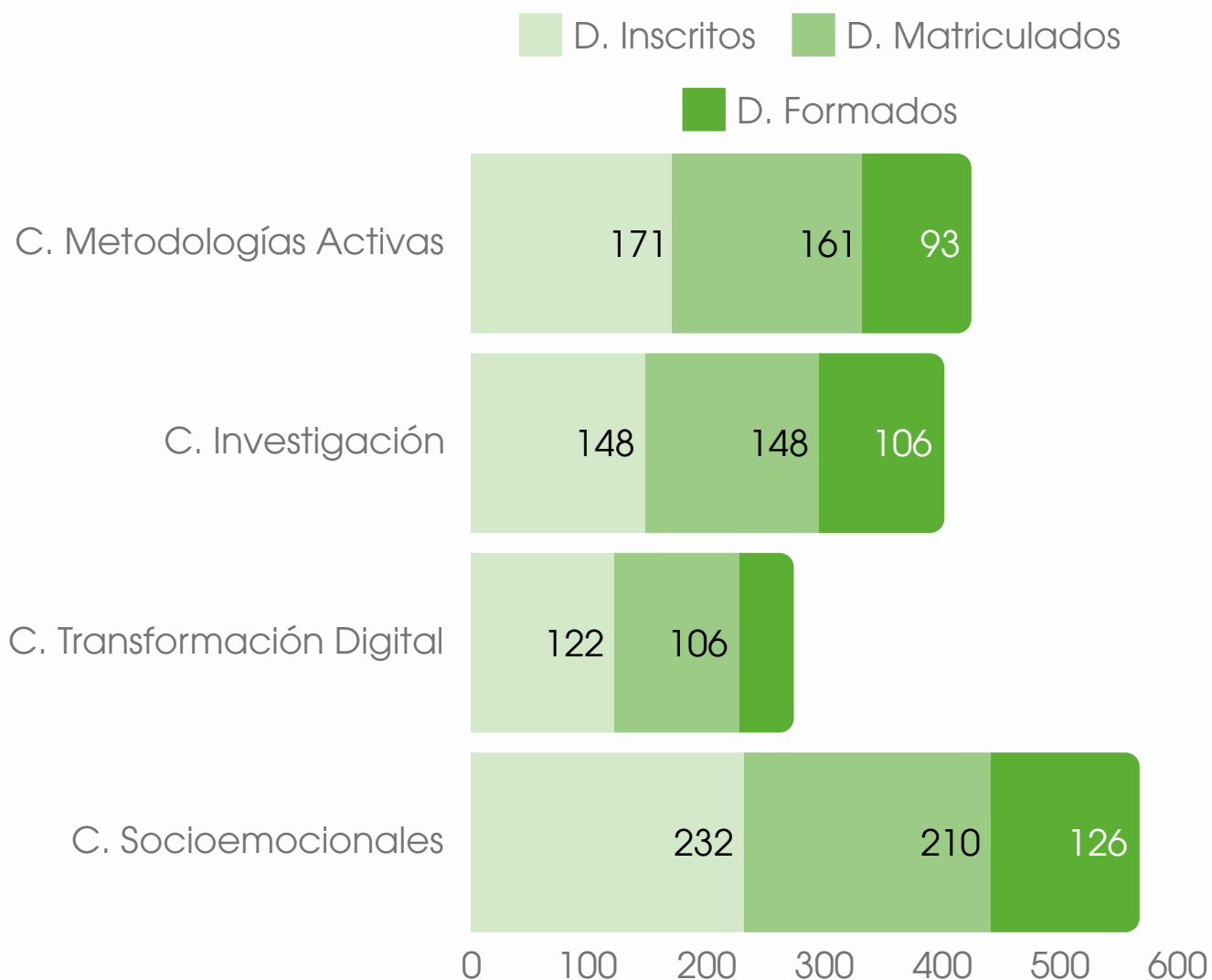


Ilustración 5.

De acuerdo con la ilustración 4, en el presente convenio se desarrollaron cuatro (4) cursos de capacitación, en los cuales se inscribieron 673 docentes y directivos docentes. Del total de inscritos, se matricularon 625, equivalente al 92.8%. Sin embargo, solo el 59.3%, equivalente a 371 docentes y directivos docentes, culminaron satisfactoriamente el proceso de formación, logrando la certificación del curso. Ver gráfica 5.





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

De los datos anteriores, se puede inferir que los docentes manifiestan su interés en participar de la formación que se oferta desde la Secretaría de Educación. Sin embargo, los docentes y directivos docentes no están culminando el proceso de formación de acuerdo a la intensidad horaria de cada uno de los cursos. El curso de competencias de Investigación se destaca por tener el doble de intensidad horaria (96 horas) y obtuvo el mayor porcentaje (71.6%) de docentes y directivos docentes certificados, seguido por las competencias socioemocionales con una intensidad de 48 horas y 60% de docentes y directivos docentes certificados. Asimismo, la competencia de metodologías de aprendizaje, logró certificar el 57.7%, y la competencia de transformación digital, tuvo un logro del 43.3% de certificados.

Cabe resaltar que los cursos mencionados tuvieron una intensidad de 48 horas desarrolladas de la siguiente manera: 16 horas sincrónicas y 32 horas de curso en línea de autogestión.

De acuerdo con ilustración 6, se observa el porcentaje de participación de los docentes y directivos docentes en cada uno de los cursos ofertados, así: en primer lugar, las competencias socioemocionales con el 34% de certificados, seguido por las competencias de investigación con 28.6%, competencias de metodologías activas 25.1% y las competencias de Transformación Digital con 12.4%.

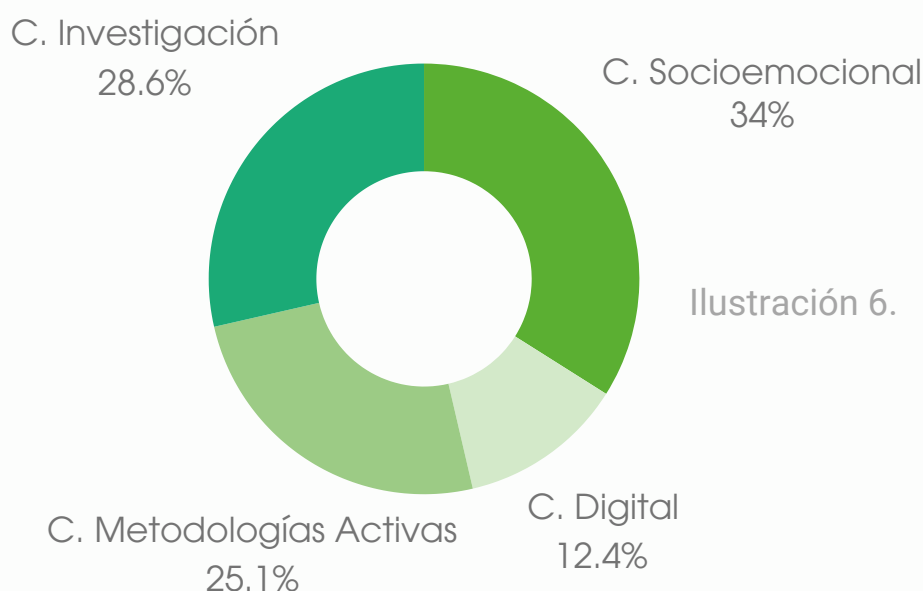


Ilustración 6.

4. FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA -MEN



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Durante el 2024, el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y por intermedio de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, capacitó a 39 docentes con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de aula de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, mediante procesos de formación continua, que aporten al desarrollo profesional docente en torno al saber pedagógico y a sus capacidades como sujetos políticos, protagonistas de su propia transformación y cualificación, con el fin de avanzar hacia el cierre de las brechas en los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños, con especial énfasis en zonas de mayor vulnerabilidad.

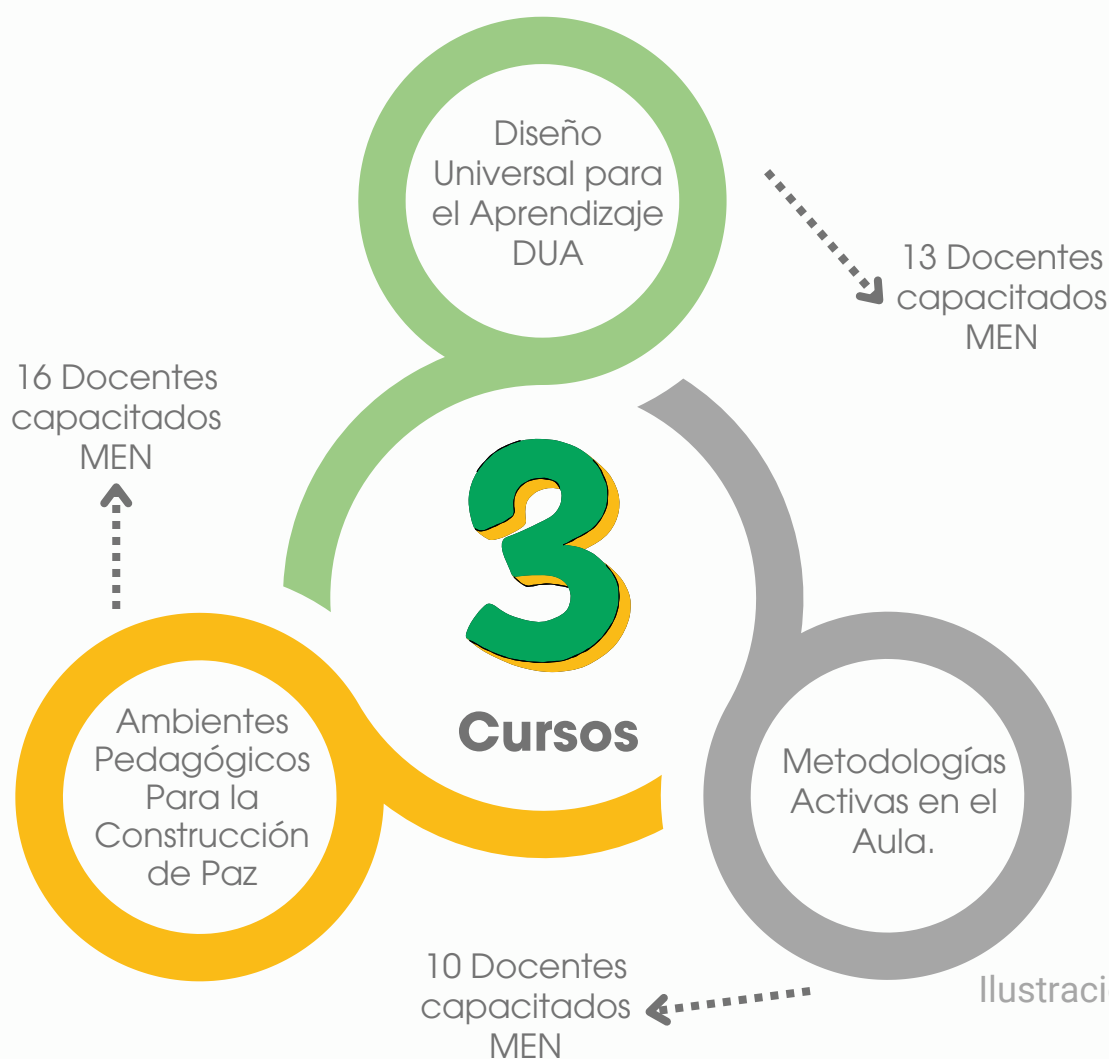


Ilustración 7.





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Secretaría de
Educación

Teniendo en cuenta la información anterior relacionada y la ilustración 7, se evidencia que de los 39 docentes focalizados por el Ministerio de Educación Nacional, el 100% de ellos culminaron satisfactoriamente con el curso.

La propuesta de focalización estuvo enmarcada en el desarrollo de tres (3) cursos en los cuales el 41% de los docentes fueron focalizados y formados en Ambientes Pedagógicos para la Construcción de Paz, el 33.3% culminaron su formación en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el 25.6% lograron certificarse en Metodologías Activas en el Aula.



5. RECOMENDACIONES

Los convenios mencionados desarrollaron estrategias para medir la satisfacción con la formación recibida, algunas de las recomendaciones taxativamente a continuación:

"Estos espacios son sumamente enriquecedores sin embargo es importante que se puedan hacer durante el año escolar y no al cierre del año ya que eso afecta la participación de los docentes".

"Gracias por los espacios brindados. Tener en cuenta la realización de éstas el primer semestre del año".

"Agradecimiento a la Secretaría de educación, por amplios y excelentes temáticas".

"El único problema de la capacitación fue el tiempo en el que se programó, ya que en las instituciones educativas estábamos en un período de cierre y esta capacitación requería trabajo en plataforma y tiempo para elaboración del trabajo final. Para próximos eventos, tener en cuenta este factor, ya que muchos compañeros dejaron de participar por ello.

Creo que se pudo programar la capacitación un mes antes o durante el primer semestre de 2025".

"Que cubra almuerzo por la intensidad de la jornada, que esté dirigida a todos los maestros y directivos, y que las psicólogas se cuiden porque parece que se quisiera desplazar la labor de la psicóloga. Todo lo que nos dijeron ya no vivimos en un aula de clase, esto no es nuevo para nosotros, por eso digo que se debe fortalecer más el equipo psico orientador en las instituciones educativas".

"Agradezco la oportunidad para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas públicas de Bucaramanga, pero es necesario programar estas capacitaciones en semanas institucionales en donde no se crucen con los horarios y actividades establecidas. Además, solicitar encarecidamente a los rectores y directivos la socialización y permisos respectivos. Gracias".

"Me gustaría seguir pasando por los demás cursos y poder tener mayores herramientas dentro de mis prácticas pedagógicas, gracias".



6. CONCLUSIONES



La Secretaría de Educación firmó tres (3) convenios (142, 170 y 178) con instituciones de educación superior con el objetivo de capacitar a los docentes y directivos docentes del municipio, dando cumplimiento a la ruta territorial de formación docente 2024 - 2027.



Para el año 2024, se capacitaron y certificaron aproximadamente 680 docentes y directivos docentes, de los cuales el 94.2% (641) fueron formados por la SEB y el 5.8% (39) focalizados por el MEN en alianza con la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.



La Secretaría de Educación invirtió alrededor de doscientos ochenta y dos millones de pesos (\$282.000.000) con el propósito de fortalecer y cualificar las competencias de los docentes y directivos docentes.



Teniendo en cuenta las recomendaciones de los docentes y directivos docentes, las capacitaciones brindadas fueron valoradas positivamente por los docentes en términos de contenido y calidad de los formadores. Sin embargo, es necesario realizar ajustes en la organización de las fechas, la plataforma virtual y la comunicación para mejorar la experiencia de los participantes y garantizar un mayor aprovechamiento de las oportunidades de formación.

Créditos:

Macroproceso de Calidad Educativa
Proceso de Mejoramiento Institucional
Subproceso: Formación Docente
Profesionales Universitarios:
Jaime O. Chacón Cagua.
Olivia Elizabeth Mendoza A
Enero de 2025.

WWW.SEB.GOV.CO



(607) 76337000



despachoseb@bucaramanga.gov.co



@educacionbga

